

Municipio de Guadalajara, Jalisco

Participaciones Federales a Municipios

Auditoría De Cumplimiento: 2018-D-14039-19-0988-2019

988-DE-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	3,335,126.5
Muestra Auditada	3,335,126.5
Representatividad de la Muestra	100.0%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2018, por concepto de Participaciones Federales a Municipios del municipio de Guadalajara, Jalisco, fueron por 3,335,126.5 miles de pesos, de las cuales, se revisó una muestra de 3,335,126.5 miles de pesos, que representa el 100.0%.

Antecedentes

En el marco del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) suscribió convenios de coordinación y colaboración con las Entidades Estatales de Fiscalización (EEF), con objeto de coordinar y fortalecer las acciones de fiscalización a los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales.

Para la revisión de la Cuenta Pública 2018, la ASF diseñó una estrategia de fiscalización coordinada con las EEF, cuyo objetivo es incrementar la cobertura en la revisión del gasto federalizado, evitar la duplicidad en las auditorías realizadas e impulsar la homologación de criterios, normas y metodologías de auditoría, que son objetivos sustantivos del SNF.

Esta auditoría se realizó con base en esa estrategia y se llevó a cabo conjuntamente con la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ); se consideró el marco jurídico de la ASF y se desarrolló en un ambiente de estrecha coordinación con esa entidad de fiscalización.

La Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) participó en los trabajos de fiscalización de manera específica en los procedimientos de auditoría correspondientes a Transferencia de Recursos y Registro e Información Financiera de las Operaciones.

Resultados

Evaluación de Control Interno

1. El resultado de la evaluación de Control Interno se presentó en la auditoría número 989-DS-GF, denominada “Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal”.

Transferencia de Recursos

2. Al municipio de Guadalajara, Jalisco, se le asignaron 3,335,126.5 miles de pesos por concepto de las Participaciones Federales a Municipios 2018, de los cuales, el estado realizó deducciones por un total de 234,618.0 miles de pesos, por lo que recibió, en la cuenta bancaria que previamente notificó a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Estado de Jalisco, para la radicación de los recursos, un monto neto transferido de 3,100,508.5 miles de pesos, de los que no se generaron rendimientos financieros.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

3. El municipio dispuso de los registros contables y presupuestales de los ingresos de las Participaciones Federales a Municipios 2018 por 3,335,126.5 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento, asimismo, contó con la documentación que justificó y comprobó el registro.

4. El municipio no dispuso de los registros contables y presupuestales de las erogaciones de las Participaciones Federales a Municipios 2018, en incumplimiento del clasificador por fuente de financiamiento por un total de 3,335,126.5 miles de pesos, ya que reportó el gasto de servicios personales por 3,952,873.4 miles de pesos, que incluyen 617,746.9 miles de pesos de otra fuente de financiamiento.

La Contraloría Municipal de Guadalajara, Jalisco, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número OIC/INV/260/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

Ejercicio y Destino de los Recursos

5. Al municipio se le asignaron 3,335,126.5 miles de pesos de las Participaciones Federales a Municipios para el ejercicio fiscal 2018, de los cuales, 234,618.0 miles de pesos fueron objeto de deducciones por parte del estado, por lo que el total ministrado fue de 3,100,508.5 miles de pesos. De los recursos líquidos, no se generaron rendimientos financieros, por lo que el total disponible fue de 3,335,126.5 miles de pesos.

Con la revisión de estos recursos, se comprobó que, al 31 de diciembre de 2018, se pagaron 3,952,873.4 miles de pesos, que representaron el 100.0% del disponible, los cuales incluyeron 617,746.9 miles de pesos de otra fuente de financiamiento.

Al respecto, su destino se detalla a continuación:

Destino de las Participaciones Federales a Municipios
Cuenta Pública 2018
(Miles de pesos)

Capítulo	Concepto	Pagado al 31/12/2018	% vs Pagado
1000	Servicios Personales	3,952,873.4	100.0
	Subtotal	3,952,873.4	
	Otras fuentes de financiamiento (-)	617,746.9	
	Total disponible	3,335,126.5	

Fuente: Estados de cuenta bancarios y registros contables.

Servicios Personales

6. El municipio reportó 3,952,873.4 miles de pesos en el capítulo 1000 “Servicios Personales” (incluye otras fuentes de financiamiento) con cargo a las Participaciones Federales a Municipios 2018, de lo cual se constató que las nóminas ordinarias de las quincenas 1 a la 24 y de honorarios de las quincenas 2 a la 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, y 22 a la 24, por un total de 1,598,408.1 miles de pesos, tuvieron la documentación que justificó y comprobó el registro contable; asimismo, los pagos realizados a 12,019 trabajadores con 358 categorías por 1,578,082.7 miles de pesos no excedieron el tabulador, se ajustaron a la plantilla autorizada y no se realizaron pagos a trabajadores durante el periodo que contaron con licencia sin goce de sueldo o después de que causaron baja definitiva; además, se efectuaron pagos por 20,325.4 miles de pesos a 555 trabajadores por concepto de honorarios de acuerdo con lo establecido en los contratos de prestación de servicios técnicos por honorarios.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

7. El municipio no destinó recursos de Participaciones Federales a Municipios 2018 para la realización de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Obra Pública

8. El municipio no destinó recursos de Participaciones Federales a Municipios 2018 para la ejecución de obra pública.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 8 resultados, de los cuales, en 7 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 3,335,126.5 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos asignados al municipio de Guadalajara, Jalisco, mediante las Participaciones Federales a Municipios 2018; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2018, el municipio gastó el 100.0% de los recursos disponibles.

En el ejercicio de los recursos, el municipio incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en materia de registros e información financiera de las operaciones, que no generaron un probable daño a la Hacienda Pública; las observaciones determinadas se atendieron en el transcurso de la auditoría.

En conclusión, el municipio de Guadalajara, Jalisco, realizó, en general, una gestión razonable de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2018.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

DR. Carlos Enrique Cardoso Vargas

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Tesorería Municipal y la Dirección de Recursos Humanos, ambas del municipio de Guadalajara, Jalisco.